

**DESIGNA REPRESENTANTES DEL MINISTERIO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA EN EL
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL
PERÍODO 2018-2020.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 650 /

SANTIAGO, 16 AGO 2018

VISTOS:

La Ley N° 18.993, de 1990, que crea este Ministerio; el Decreto Supremo N° 7 de 1991, de esta Secretaría de Estado, que aprueba su Reglamento Orgánico; la Ley N° 19.345, que dispone la aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a Trabajadores del Sector Público que señala; el Decreto Supremo N° 54, de 1969, que Aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Decreto Supremo N° 003, de 2018, que designa al Subsecretario General de la Presidencia; y la Resolución N° 1600, de 2008 que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Decreto Supremo N° 54, que aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de higiene y seguridad, establece la obligatoriedad de renovar dicho Comité cada dos años.

2.- Que, conforme lo anterior, mediante Resolución Exenta N° 1145, de 08 de agosto de 2016, se designó a los representantes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad para el período 2016-2018.

3.- Que, el Comité indicado en el considerando anterior cesará en sus funciones el 31 de agosto del presente año, por lo que resulta necesario nombrar a los nuevos representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de esta Secretaría de Estado para el periodo 2018- 2020.

4.- Que, se han tenido presentes los Memorándum N° 225, de 11 de julio de 2018 y Memorándum N° 240, de 03 de agosto de 2018, ambos del Jefe de la División de Administración General, por lo que el presente acto administrativo viene en designar a tres representantes titulares y tres representantes suplentes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para conformar el Comité Paritario de Higiene y Seguridad para el periodo 2018-2020.



RESUELVO:

1° Desígnase, para el período 2018-2020, a los siguientes funcionarios como representantes **titulares** del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad:

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURÍDICA
Gonzalo Alveal Becerra	15.771.722-7	Contrata
Nelson Gamboa Díaz	12.003.174-0	Planta
Lucía Campos Martínez	9.795.741-K	Contrata

2° Desígnase, por el período 2018-2020, a los siguientes funcionarios como representantes **suplentes** del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad:

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURÍDICA
Rosa Muñoz Véliz	9.708.440-8	Contrata
Byron Durán del Canto	16.041.744-7	Contrata
Carol Arias Henríquez	16.346.022-K	Contrata

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
Subsecretario General de la Presidencia



Distribución:

- 1.- MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
- 2.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa:
 - Unidad de Asesoría Jurídica - Administrativa)
- 3.- MINSEGPRES (División de Administración General:
 - Depto. Recursos Humanos)
- 4.- MINSEGPRES (Archivo Comité Paritario)
- 5.- MINSEGPRES (Of. Partes)



MEMORÁNDUM DAG
Nº 240 /2018

A : CAROLINA AMAR DÍAZ
FISCAL

DE : PEDRO TAPIA GUZMÁN
JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

REF. : Nombramiento de representantes de la Institución en Comité
Paritario de Higiene y Seguridad 2018-2020

FECHA Santiago, 03 de agosto de 2018

Junto con saludar, solicito a usted instruir a quien corresponda, la elaboración de un acto administrativo, para nombrar a los representantes de la Institución con sus respectivos suplentes en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Moneda #1160 para el periodo 2018-2020:

Titular	Rut	Suplente	Rut
Gonzalo Alveal Becerra	15.771.722-7	Rosa Muñoz Véliz	09.708.440-8
Nelson Gamboa Díaz	12.003.174-0	Byron Durán del Canto	16.041.744-7
Lucía Campos Martínez	09.795.741-K	Carol Arias Henríquez	16.346.022-K

Se adjunta Res. Ex. Nº 1145 que designa representantes institucionales en el periodo 2016-2018 y Memorandum Nº 04/2018 del Comité Paritario de este periodo, para su conocimiento y gestión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Pedro Tapia Guzmán
Jefe División Administración General
Ministerio Secretaría General de la Presidencia


FGS/mcm

- DISTRIBUCION:
- 1. Gabinete Subsecretaría
 - 2. Depto. Recursos Humanos
 - 3. Área de Higiene y Seguridad

MEMORÁNDUM DAG
Nº 225 /2018

A : CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DE : PEDRO TAPIA GUZMÁN
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

REF. : Renovación Comité Paritario Higiene y Seguridad, Moneda 1160.

FECHA Santiago, 11 de julio 2018

Junto con saludar, informo a usted que es necesario realizar la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la dependencia Moneda #1160, debido a que la duración de dicho Comité alcanzará sus dos años de funcionamiento.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.S Nº 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los miembros de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Siendo el Jefe Superior del Servicio el encargado de nombrar a 3 funcionarios en calidad de titulares y 3 en calidad de suplentes logrando los 6 miembros representantes de la institución.

En virtud de lo anterior, esta división propone la siguiente nómina de funcionarios para su consideración:

1. Desígnese como representante del Ministerio ante al Comité Paritario Higiene y Seguridad, en calidad de titulares, a los siguientes funcionarios:
 - Gonzalo Alveal Becerra
 - Nelson Gamboa Díaz
 - Lucía Campos Martínez
2. Desígnese en calidad de suplentes, como representantes de esta Secretaría del Estado ante el referido Comité, a los siguientes funcionarios:
 - Rosa Muñoz Veliz
 - Byron Durán del Canto
 - Carol Arias Henríquez

Agradeceré informar a esta División la resolución de esta materia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pedro Tapia Guzmán

Jefe División Administración General
Ministerio Secretaría General de la Presidencia


FSS/MCm

DISTRIBUCION:

1. Gabinete Subsecretaría
2. Depto. Recursos Humanos
3. Área de Higiene y Seguridad

MEMORÁNDUM N° 4/2018

A : SR. CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
Subsecretario General de la Presidencia

DE : FLOR CERRO DÍAZ
Presidenta Comité Paritario de Higiene y Seguridad

REF. : Informa Proceso eleccionario CPHS MINSEGPRES

FECHA : Santiago, 19 de julio de 2018

Junto con saludar, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que durante el mes de agosto se realizarán las elecciones del nuevo Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Ministerio. Esta actual directiva cesará sus funciones el día viernes 31 de agosto del año en curso.

Dentro de los procedimientos debemos tener de vuestra parte la designación de los representantes del Ministerio en el Comité Paritario para el período 2018-2020 por medio de una Resolución Exenta, identificando quienes serán representantes titulares (3) y representantes suplentes (3), que sean del centro de trabajo moneda 1160.

Las elecciones se realizarán el día jueves 23 de agosto de 2018.

La resolución de vuestra parte deberá estar a más tardar el día 17 de agosto, según lo dictamina el artículo 4 del Decreto Supremo N°54 que indica "la designación de los representantes patronales deberá realizarse con 15 días de anticipación a la fecha en que cese en sus funciones el comité de higiene y seguridad que deba renovarse "...

Sin otro particular, saluda atentamente,

 
FLOR CERRO DÍAZ
PRESIDENTA COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

FC/

Adj: Copia Resolución exenta 1145 del 08 de agosto de 2016

Cc.:

- MINSEGPRES, Jefe División de Administración General
- MINSEGPRES, Jefe Gestión de Personas (s)
- MINSEGPRES, Comité Paritario de Higiene y Seguridad